

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  5901 5E40 0E66 2M18 0FNS	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ17I00NT	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2023/47

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2023**

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso, D<sup>a</sup>. Mónica García Molina y D. David Rodríguez Cañas.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2023, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- SEL/2022/269 – Autorización y disposición del gasto para el nombramiento de funcionario interino por importe de 33.915,53 euros.
- SEL/2023/24 - Autorización y disposición del gasto para el nombramiento de funcionario interino por importe de 33.699,89 euros.
- SEL/2023/29 - Autorización y disposición del gasto para el nombramiento de funcionario interino por importe de 33.915,53 euros
- SEL/2023/33 - Autorización y disposición del gasto para el nombramiento de funcionario interino por importe de 33.588,71 euros
- SEL/2023/34 - Autorización y disposición del gasto para el nombramiento de funcionario interino por importe de 31.952,31 euros
- SEL/2023/41 - Autorización y disposición del gasto para el nombramiento de funcionario interino por importe de 32.076,55 euros
- SEL/2023/43 - Autorización y disposición del gasto para el nombramiento de funcionario interino por importe de 32.547,45 euros
- USB/2023/69 – Autorización y disposición de un gasto a fin de conceder subvención nominativa a la PEÑA RECREATIVA LOS MINGAS, con NIF G80405749, por importe de 16.885,00 euros.
- USB/2023/76 – Autorización y disposición de un gasto a fin de conceder subvención nominativa a la PEÑA TAURINA EL SEIS Y MEDIO, con G82224205, por importe de 16.950,00 euros.
- USB/2023/84 – Autorización y disposición de un gasto a fin de conceder subvención nominativa a la ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL PEÑA EL ALBERO, con NIF G79644159, por importe de 18.400,00 euros.

4. Acuerdo por el que se acuerda la aprobación del PROYECTO MODIFICADO DE OBRAS DE ESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE PRIORIDAD PEATONAL Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. FASE II. por cuenta de la mercantil INGENIERÍA BÁSICA, S.L., con un presupuesto de 1.020.979,47 euros ya aplicada la baja ofertada por el contratista, por lo que supone un aumento de 83.979,66 € IVA incluido, con respecto al presupuesto del contrato, lo que supone aproximadamente el 8,96%.

5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación 2023/PAS/006 SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 39.600,00 euros, IVA exento y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiéndose la apertura del mismo.

6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de SERVICIOS DOCENTES EXTERNOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE LA APLICACIÓN OPENCERTIAC INCLUIDOS EN EL 15º PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL 2022, con número de expediente 2023/NSIN/003, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 36.239,50 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria, con solicitud de oferta a GESTIÓN AVANZADA DEL DESARROLLO DIGITAL, S.L.U., por razón de derechos exclusivos, disponiéndose la apertura del mismo.

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ALQUILER DE INFRAESTRUCTURAS Y APOYO LOGÍSTICO A LOS EVENTOS PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, Lote 1 Actividades organizadas por Economía (Desarrollo Empresarial y Comercio) a GUILLERMO ALONSO GOSTANZA, con DNI \*\*4010\*\*\* por importe total de 67.337,07 euros, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato

8. Acuerdo por el que se da cuenta de resoluciones judiciales firmes correspondientes al mes de marzo de 2023.

#### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

9. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de SERVICIO DE ASESORÍA E INFORMACIÓN JURÍDICO LABORAL Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA AGENCIA DE COLOCACIÓN, Expte. 2023/PA/007, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 41.459,52 euros, y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiéndose la apertura del mismo.

10. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES E INFANTILES DE MEDIANO Y PEQUEÑO FORMATO PARA LAS FIESTAS PATRONALES, Lote 1 Espectáculos musicales, del que es adjudicataria TODO EL SHOW, S.L., por un año, del 6 de mayo de 2023 al 5 de mayo de 2024, y del Lote 3 Actividades familiares y de animación en las fiestas de Nuestra Señora de la Consolación (Pozuelo Pueblo), del que es adjudicataria INTERNATIONAL BOOKING & PRODUCTION MANAGEMENT, S.L, por un año, del 30 de agosto de 2023 al 29 de agosto de 2024, en las condiciones del contrato original.

11. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE ASESORIA E INFORMACION JURIDICA LABORAL DE LA UNIDAD DE EMPLEO, Expte. 2021/PAS/005, del que es adjudicataria LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE, S.L. del 29 de mayo de 2023 hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato, siendo la duración máxima de nueve meses, en las condiciones del contrato original.

#### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

12. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, a BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L. con CIF B29831112, por importe máximo anual de 428.977,38 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.